



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO**

**COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD COPIDIS**

**ASAMBLEA PLENARIA ABIERTA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
10 de Diciembre de 2018**

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Diciembre de 2018 y siendo las 10 horas en el Palacio Lezama sito en la Av. Martín García 346, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se inicia la reunión convocada para el día de la fecha de la Asamblea Plenaria Abierta de Organizaciones de la Sociedad Civil encontrándose presentes la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Comité Consultivo Honorario de COPIDIS integrado por las Organizaciones Sociales Civiles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus representantes.

Asisten por la "Fundación Prisma para el desarrollo integral de jóvenes y adultos neurológicos" PRISMA la Sra Viviana Prida, por la "Asociación Síndrome de Down Argentina" ASDRA el Sr Pedro Crespi, por la Asociación de Ayuda al Ciego (ASAC) Por el Primer Centro de Copistas ciegos santa Rosa de Lima Martha Zunino, Graciela Morel y Beatriz Glikman, por la "Fundación de Padres y Familiares de Personas Sordas para su integración" FUNDASOR los Sres. Mariana Reuter y Patricio Cabezas, por la "Asociación Argentina de Lucha contra la Enfermedad Fibroquística del Páncreas" (FIPAN) el Sr Gualberto Lazzarini, por la Asociación Civil "Programa Argentino para niños, adolescentes y adultos con condición del espectro autista" PANAACEA la Sra Alexia Rattazzi, por la "Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia" (APEBI) Roberto Degrossi y Valeria Berengauz, por la "Asociación Argentina Pro Hogares y Promoción del Discapacitado Monseñor Francois HODIF" el Sr Gustavo Bottelli, por la Asociación Civil el Árbol de la Vida la Sra. Lili Ramírez la Asociación Civil INCLUIME la Dra. Laura Rodriguez.

Por COPIDIS, se encuentra presente su Presidenta la Licenciada Mercedes Rozental, el Secretario General Coordinador Licenciado Leonardo Ruiz, el Intérprete de Lengua de Señas Argentina el Sr Walter Montes y la Asesora Legal de COPIDIS la Dra Soledad Monzón.

Inicia la reunión la Sra Presidente de COPIDIS dando la bienvenida a todos los presentes informando que con respecto al día de la fecha y la reunión que nos convoca por el Decreto N° 1393/03 reglamentario de la ley de creación de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad se conforma el "Comité Consultivo Honorario" constituido por representantes de organismos y entidades públicas y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que designan dos representantes (uno Titular y uno Suplente) ante dicho Comité por cada una de las distintas discapacidades: Auditiva, Mental, Neurolocomotora, Visceral, Visual y 2 (dos) de igual carácter por

aquellas ONGs cuyo objeto esté vinculado a la promoción de derechos de las personas con discapacidad sin afectación a problemática específica.

Que, asimismo por el citado Decreto se crea el "Registro de los Organismos y Entidades Públicas y Privadas destinados a la Personas con Discapacidad", a los fines de que se inscriban las instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la citada norma, y entre las cuales se elegirán las integrantes del Comité Consultivo Honorario.

El Reglamento de Funcionamiento Interno del CCH establece que anualmente se deberá convocar a Asamblea Plenaria Abierta de Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y demás medios de difusión que utiliza COPIDIS.

la Lic. Rozental informa sobre la gestión llevada adelante por COPIDIS en el año 2018 con una breve presentación informando acerca del origen de creación de la Comisión.

Por la Ley 447 fue creada la COPIDIS que establece un régimen básico e integral para la prevención, rehabilitación, equiparación de posibilidades y oportunidades para la participación e integración plena en la sociedad de las personas con discapacidad.

Son sus funciones, entre otras; promover el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de acuerdo a la Ley N° 26378, generar políticas públicas tendientes a la promoción de la inclusión comunitaria, familiar, educativa y laboral de las personas con discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos, asesorar, supervisar, capacitar y difundir en los aspectos y normativa vinculados con la inclusión de las personas con discapacidad.

Trabajamos con la VISION de Buenos Aires, respeta, valora y se enriquece en la diversidad, MISION Promover la plena inclusión de las Personas con Discapacidad en la Ciudad y los VALORES de Respeto, eficiencia, transparencia, compromiso e innovación.

Desde COPIDIS trabajamos en todos los artículos de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad pero nuestra estructura está organizada haciendo especial énfasis en los siguientes artículos y ejes de gestión: Artículo 8 Toma de Conciencia, Artículo 9 Accesibilidad, Artículo 19 Apoyos para la Vida Independiente, Artículo 21 Acceso a la Información, Artículo 24 Educación Inclusiva Artículo 27 Inclusión Laboral Artículo 33 Articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs).

A continuación la Lic. Rozental informa en detalle las áreas que componen COPIDIS y todos los diferentes eventos que se fueron sucediendo a lo largo del año 2018 en cumplimiento de las Misiones propias de COPIDIS.

Finalmente informa a los presentes que en este año 2018 COPIDIS logró la "Incorporación de un Módulo Específico de Discapacidad en la Encuesta Anual de Hogares 2018" que resultará muy importante ya que se contará con estadísticas actualizadas sobre la cantidad de personas con Discapacidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sobre las diferentes problemáticas y barreras que tienen que resolver a la

hora de ejercer sus derechos y que importante es saber estos datos a la hora de generar políticas públicas que realmente puedan modificar la vida de estas personas.

Vamos a poder saber cuántas Personas con discapacidad hay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, datos en relación al Certificado único de Discapacidad destacándose que la encuesta se hizo con el modulo Washington que es una variable que se utiliza para delinear encuestas entre ciudades.

También durante el Año se organizan eventos que tienden hacia la concientización y sensibilización de la discapacidad siendo el más importante el del 3 de diciembre que es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, promulgado por la Asamblea General de Naciones Unidas con el objetivo de visibilizar y sensibilizar sobre los derechos del colectivo y lograr la inclusión plena en la comunidad con el propósito de fortalecer la igualdad de oportunidades y fomentar conductas responsables y solidarias.

Durante el mes de Diciembre COPIDIS llevó adelante junto al INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO (INADI) una ENCUESTA sobre prejuicios, preconceptos y estereotipos en torno al colectivo de personas con discapacidad que se llevó adelante en las 15 comunas de la Ciudad que conto con una activa participación de voluntarios del CCH.

Los resultados de dicha encuesta están siendo analizados por el INADI y se estima se tendrán en cuenta los primeros resultados en el primer trimestre del año 2019 para poder difundirlos, conocer estas variables son una herramienta muy útil para poder detectar cuales son las barreras que se presentan para las personas con discapacidad en su vida personal y profesional en la Ciudad.

COPIDIS ha organizado la Tercera Edición de “La Carrera de Todos” que se llevará a cabo en los próximos días el sábado 15 de Diciembre a las 9 horas en la Avenida de los Italianos y Macacha Güemes, una actividad gratuita que contará con una instancia competitiva de 5K y una participativa de 2K en la que participarán personas con discapacidad y las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en la promoción de sus derechos, con lo cual esperamos contar con la presencia de todas las Organizaciones presentes y a las personas a quienes representan.

A continuación la Sra Rozental le cede la palabra a los Sres integrantes del Comité Consultivo Honorario de COPIDIS quienes informan que el objetivo de la presente reunión es informar sobre las acciones e Iniciativas que ha venido desarrollando el Comité Consultivo Honorario durante el año 2018 y recabar inquietudes, propuestas, necesidades de las OSC para ser tratadas en el Comité Consultivo Honorario o en la representación que tienen las organizaciones civiles en las Asambleas de COFEDIS para el año 2019.

Se informa la nómina de integrantes del Comité Consultivo Honorario CH para el periodo 2017-2019 que fueron designados por la Asamblea Plenaria del 14 de diciembre de 2017 y los tipos de discapacidad que representan PRISMA, ASDRA, ASAC, Primer Centro de Copistas para Ciegos “Santa Rosa de Lima”, FUNDASOR, FIPAN, PANAACEA, FANDA, APEBI, HODIF, Asociación Árbol de la Vida, Asociación Civil Incluime.

Se informa acerca del grado de concurrencia de los integrantes del CCH a las reuniones mensuales destacándose que durante el año 2018 se ha aumentado el porcentaje de concurrencia a las mismas.

Se informa que durante el presente año a instancias de COPIDIS se han llevado adelante reuniones del CCH donde se encontraban áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de Nación, responsables de aplicar políticas públicas que se relacionan con los Derechos de las Personas con Discapacidad, presencia que fue valorada por el CCH y tomada en cuenta para aportar sugerencias.

Subsecretaría de Vías Peatonales del Ministerio de Medio Ambiente y Espacio Público que informaron acerca del compromiso de Gobierno de la construcción de una rampa por esquina en la Ciudad para marzo de 2018.

EL CCH planteó la necesidad de que se cumpla el compromiso como así también el desafío de arreglar o volver a hacer las que están dañadas.

Dirección General Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano el objetivo de la reunión fue informar acerca de la convocatoria para la presentación de Proyectos relacionados con la promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad. El CCH contribuyó en el análisis de 94 proyectos, de los cuales se aprobaron 33.

Dirección General Planificación Operativa del Ministerio de Salud quienes informaron que está llevando adelante una Encuesta de Satisfacción sobre el proceso de certificación de Discapacidad en Centro de Evaluación y Orientación de la Discapacidad del Gobierno e la Ciudad de Buenos Aires a su cargo

El CCH realizó sugerencias para plantear modificaciones en la normativa vigente, en relación a la solicitud o renovación de CUD.

Autoridades de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) a través de la Dirección Nacional de Inclusión de PcD quienes informaron acerca del desarrollo del Plan Nacional de Discapacidad.

El CCH manifestó su preocupación por las demoras en la publicación del Plan y la falta de precisiones.

El Consejo de la Magistratura a través de su área de Recursos Humanos quienes informaron acerca de los procesos de inclusión laboral que llevan adelante, que no son tantos debido a las resistencias internas y barreras que se presentan.

Si bien se concluye que falta mucho por hacer en ese ámbito, se valoró la importancia de los pasos que se dan en el Consejo para incidir en los funcionarios del Poder Judicial.

Dirección General de Interpretación Urbanística quienes vienen realizando el Proyecto del Código e Modificación del Código de Edificación y Diputados de la Legislatura integrantes de la Comisión Urbana quienes informaron acerca del Proyecto en General y en especial la normativa sobre los derechos de las personas con discapacidad, tomaron nota de los

aportes y sugerencias que realizó el CCH para poder debatirlos en la Comisión que lleva adelante la modificación en la legislación.

Dirección de Promoción de Prácticas contra la Discriminación del INADI quien en el mes de diciembre lanzó junto con COPIDIS acerca de Prejuicios y Preconceptos sobre las personas con Discapacidad por lo que se presentaron al Equipo que coordina los proyectos de encuestas para presentar la Encuesta para todas las comunas de la Ciudad en pos de indagar sobre la representación social que hay acerca de las PcD.

El CCH hizo sugerencias al documento y puso a disposición 36 voluntarios (3 por OSC) para llevar adelante la iniciativa entre el 3 y el 7 de diciembre próximos pasados, se espera que los resultados de dicha encuesta estén en el primer trimestre del año 2019.

A continuación se detalla las acciones e Iniciativas del Comité Consultivo Honorario durante el año 2018,

En cuanto a la participación activa del CCH ante el Consejo Federal de Discapacidad, HODIF fue la OSC designada para representar a las OSC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante el Consejo Federal de Discapacidad de CONADIS en la reunión del Comité Consultivo Honorario del 19 de Febrero de 2018.

El rol del CCH en este punto fue presentar inquietudes, problemas, propuestas para que se la OSC que representa a la CABA pueda plantearlo en las Reuniones Regionales y Asambleas Plenarias del Consejo Federal de Discapacidad y poder definir estos temas en conjunto.

Sobre el particular toma la palabra el Sr Gustavo Botelli por la Asociación Argentina Pro Hogares y Promoción del Discapacitado Monseñor Francois HODIF" para informar acerca de las acciones llevadas a cabo en la representación de las OSC en la región Centro en el COFEDIS conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Entre Ríos Santa Fe y Córdoba.

Durante el año se realizaron tres Asambleas en la ciudad de Rosario de 21 al 23 de marzo la Ciudad de Bs. As., 9 y 10 de agosto y en La Pampa, 21 y 22 de noviembre.

El CCH informa que para el año 2019 se prevé el siguiente Plan de Acción con los siguientes objetivos:

Realizar una campaña de promoción de derechos de las PcD a partir de los resultados obtenidos de la encuesta desarrollada junto al INADI (proyecto de gestión asociada)

Fomentar la participación de más OSC para el trabajo en red y a largo plazo.

Desarrollar una "Jornada de Discapacidad y Lenguaje Judicial" en el Consejo de la Magistratura para incidir en funcionarios del Poder Judicial.

Supervisar el cumplimiento del Plan Nacional de Discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires.

Luego de agradecer la presencia de todas las Organizaciones Civiles Sociales presentes el CCH finaliza su presentación.

A continuación se da inicio a una dinámica de Grupo con las Organizaciones Civiles presentes para formar grupos de trabajo sobre diferentes ejes que han sido elegidos por los presentes para trabajar en el debate e intercambio de ideas y en una puesta común para poder informar al CCH acerca de las cuestiones que tienen que ver con su quehacer diario.

La Lic. Rozental informa que finaliza así la Asamblea Plenaria Abierta de las Organizaciones de la Sociedad Civil del año 2018 siendo las 12:30 horas dándose por finalizada la reunión y suscribiéndose el acta de la presente reunión con la conformidad de todos los presentes.

Los firmantes son:

Canales Asociación Civil  
Canales Asociación Civil  
Cascos Verdes  
NPC Argentina  
Libertate  
ADEEI  
Ceupa  
Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos  
Asoc. Civil Juntos por el Futuro de los niños y Adolescentes con Discapacidad Mental  
Fundación Federico Dominick  
Fundación Fundasor  
AEDIN  
Lengua Franca  
CAS  
ALDEA IDEAL  
Itineris  
Instituto Psicopedagógico Acuarela  
Visibilia